



N° 179

***“Tres destinos. La Patria en ruinas”***

**Autor: Arq. Fernando Gandolfi**

**Comentarista: Arq. Fernando Williams  
Arq. Eduardo Gentile**

**Octubre de 2012**

# TRES DESTINOS\*

## La Patria en ruinas.

Fernando Francisco Gandolfi  
HiTePAC / FAU / UNLP

**Palabras clave:** Argentina – historia – arquitectura – monumento - patria

### Resumen:

Poco queda de genuino en las tres obras presentadas como principales escenarios arquitectónicos de la saga independentista de la República Argentina y, por tanto, devenidos en «Monumentos Patrios». Las distintas intervenciones –realizadas en el marco discursivo y estético del «Renacimiento colonial»- que hicieron posible el rescate material de los edificios y la potenciación simbólica de los sitios, abrieron una discusión disciplinar y, en términos más amplios, ideológica respecto a la condición de Monumento Histórico Nacional.

La incertidumbre respecto a los destinos –hasta ahora compartidos- de las obras, plantea un campo de reflexión.

Estas son las últimas cosas –escribía ella-  
Desaparecen una a una y no vuelven nunca más.  
Puedo hablarte de las que yo he visto, de las que ya no existen;  
pero dudo que haya tiempo para ello.  
Ahora todo ocurre tan rápidamente que no puedo seguir el ritmo.  
No espero que me entiendas.  
Tú no has visto nada de esto y, aunque lo intentaras, jamás podrías imaginártelo.  
Éstas son las últimas cosas. Una casa está aquí un día y al siguiente desaparece.  
Una calle, por la que uno caminaba ayer, hoy ya no está aquí  
**Paul Auster: El país de las últimas cosas.**  
*[In the Country of Last Things, 1987]*  
Barcelona: Anagrama, 1994

## Introducción

Si las cargas de dinamita colocadas por miembros del Ejército Argentino a lo largo de los principales muros del edificio -donde por un breve lapso funcionó, precisamente, el Colegio Militar- no hubieran sido detonadas al conmemorarse un nuevo aniversario de la batalla de Caseros, podríamos pensar que la voladura del antiguo caserón de Rosas obedecía más a la voluntad de integrar el predio al parque cuyo nombre ya celebraba la derrota del Restaurador, que al poco sutil intento de borrar una de las huellas materiales –quizá la de mayor carga simbólica- de su paso por la historia de la Nación. Pero, efectivamente, las mechas respectivas fueron encendidas –cual festivos fuegos de artificio- el 3 de febrero de 1899.

Explosiva alegría o festejo con que el presidente J. A. Roca acometía la transformación definitiva del parque creado por Avellaneda en 1874.

En este caso, el valor histórico que pocos años más tarde postularía Alois Riegl, tendría una valencia contraria a la conservación del bien y serviría como expediente para la anticipada y violenta destrucción que un monumento modesto pero sumamente evocativo y, por tanto molesto.<sup>1</sup>

La destrucción, por acción o por omisión, parece ser el destino trágico e inexorable de aquellas obras arquitectónicas devenidas, por distintas circunstancias, en monumentos patrios de la Argentina. Pero, tanto la decadencia material y simbólica como la *resurrección* –bajo variadas formas- de aquellos bienes utilizados para representar los principales hitos de la saga independentista, no parece resultar fortuita sino atravesada no sólo por circunstancias económicas o burocráticas sino fundamentalmente ideológicas.

- *El título remite a “Tres destinos”, serie televisiva de carácter histórico, emitida en la Argentina durante 1966, año en que se conmemoró el Sesquicentenario de la independencia nacional. El guión era de Mercedes Antón, la adaptación de Lionel Barrie y la dirección de David Stivel.*

---

<sup>1</sup> Gandolfi, Fernando: «La casa de Rosas: la destrucción del patrimonio como práctica ideológica», en *EL LABERINTO DE LA MEMORIA. Itinerarios del patrimonio arquitectónico y urbano en Argentina*. Apuntes para la Maestría en conservación, restauración e intervención del patrimonio arquitectónico y urbano. FAU / UNLP, 2009.

Más allá de una discusión historiográfica respecto al contenido de cada una de ellas, el 25 de Mayo de 1810 y el 9 de Julio de 1816 son consideradas las fechas patrias paradigmáticas de la historia argentina. La primera como punto culminante de la *Revolución de Mayo* –momento de quiebre de la dominación española- y la segunda como circunstancia en la que se declara formalmente la independencia de las *Provincias Unidas en Sud América*<sup>2</sup>.

El 25 de Mayo tuvo como escenario a la Plaza de la Victoria<sup>3</sup> y al Cabildo de Buenos Aires como edificio emblemático; mientras que el Congreso de la Provincias Unidas con sede en la «benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel de Tucumán» se desarrolló en la casa particular de Francisca Bazán de Laguna, valorada como bien patrio tras ser demolida y, finalmente, denominada en forma oficial «Casa histórica de la Independencia».

Si éstas fueron instaladas en la sociedad argentina como las dos sedes de la Patria por excelencia, a su «padre» el General José de San Martín, correspondió aportar la tercera: su casa natal de Yapeyú<sup>4</sup>, en la que solo vivió hasta los tres años de edad<sup>5</sup>.

Un edificio público proyectado para asiento de las autoridades virreinales en Buenos Aires proyectado por un arquitecto y monje jesuita, una vivienda particular construida en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVII por el intendente Diego Bazán y Figueroa y una casa levantada en ladrillos rústicos cerca de la costa del río Uruguay - en la actual provincia de Corrientes- que fuera residencia del Teniente gobernador Juan de San Martín, constituyen el material de una operación tendiente a consolidar una idea de Nación a partir del culto a *Héroes y tumbas*, a constituir los monumentos fundacionales de la Patria; un escueto catálogo de modestas obras arquitectónicas devenidas en ruinas de una casa olvidada y perdida durante años en la espesura de un monte ribereño, en los cimientos remanentes de una demolición compulsiva y en un edificio que aún mutilado y desfigurado sobrevivió en medio de la violenta transformación de su entorno.

## EL CABILDO DE BUENOS AIRES

El frente no respondía a ningún orden clásico en sus proporciones al punto que ha sido imposible perfeccionarlo aun habiéndole dado 0.20 metros de mayor elevación a los arcos superiores y bajando igual cantidad los bajos.

Las pilastras toscanas del frente se trocaron en corintias y el ático sinusoidal en cornisa rectilínea, una balaustrada desfiguró el balcón y otra ocultó el tejado como tratando de simular una azotea; el cubo interior de la torre fue ensanchado y se le agregaron un tercer cuerpo, para sobreelevar el reloj, un chapitel acampanado con globo y aguja a modo de pináculo y profusa ornamentación.

Los patios internos fueron techados y en ellos se instalaron oficinas.  
**Pedro Benoit: "Informe final del proyecto de remodelación", 1879**

---

<sup>2</sup> Acta de la Declaración de la Independencia *El Redactor del Congreso Nacional* (1816). N° 6, tomado de Etchart, M. B. y Douzon, M. C. (Comp.). *Documentos de Historia Argentina*. 10° edición. Buenos Aires: Cesarini Hnos. Editores, 1983. 39-40.

<sup>3</sup> La antigua Plaza Mayor fue rebautizada Plaza de la Victoria tras las *Invasiones inglesas* de 1806 y 1807.

<sup>4</sup> Se trata de uno de los 30 pueblos que formaron parte de las Misiones Jesuíticas, situado a orillas del río Uruguay en la antigua Gobernación de las Misiones Guaraníes del Virreinato del Río de la Plata, en la actual provincia de Corrientes.

<sup>5</sup> José Francisco de San Martín y Matorras nació en Yapeyú el 25 de febrero de 1778 y toda la familia se trasladó a la ciudad de Buenos Aires en 1781, para partir hacia España dos años después.

Quizá «Plaza de la Victoria»<sup>6</sup>, la fotografía que Benito Panunzi<sup>7</sup> tomara en 1867, es la que ilustra con mayor elocuencia el momento de máxima armonía entre el Cabildo y su entorno inmediato.

Una vista con un horizonte a la altura de los arcos de su torre, que lo capta con un escorzo moderado en perfecto equilibrio respecto a la Recova nueva y con la Pirámide de Mayo apenas desplazada hacia la derecha del eje de simetría de la composición, enmarcada en una elipse, según un canon epocal.<sup>8</sup>

La joven arboleda dispuesta en forma regular, delata el nuevo sentido decimonónico que orienta el diseño de los espacios públicos de Buenos Aires. Una imagen crepuscular sin embargo, teniendo en cuenta las transformaciones que sufriría el sitio -unificación de las plazas del Fuerte y de la Victoria a partir de la demolición de la Recova vieja en 1884- y las introducidas en el propio Cabildo pocos años antes.

El edificio había sido levantado en el terreno que ocupara el primitivo Cabildo, tras ser demolido éste en 1724. El arquitecto jesuita Andrés Blanqui fue el autor del proyecto.

Aun no estaba terminado cuando aconteció la Revolución de Mayo y durante los años posteriores perduró sin mayores avatares, hasta que en 1879 se inició una importante -por cruenta- intervención según un proyecto de Pedro Benoit, en el marco de su adaptación como sede de los Tribunales de Justicia<sup>9</sup>.

Borrando los rasgos originales de la obra, Benoit materializó en su intervención del Cabildo de Buenos Aires la ideología anti-hispana dominante en la dirigencia política argentina en un arco temporal que va desde Domingo Faustino Sarmiento a Joaquín Víctor González<sup>10</sup>.

En un sentido más amplio, la operación de transformación del modesto edificio colonial anticipa en su fundamento los argumentos que alimentarían la discusión -abierta en ese mismo escenario- en torno al reemplazo de la Pirámide de Mayo por un monumento conmemorativo de la Independencia.<sup>11</sup> Las razones expuestas por Torcuato de Alvear en la solicitud de autorización al Concejo Deliberante para demoler «la mezquina construcción de mampostería...» -refiriéndose a la pirámide- en la cual se han ido «introduciendo reformas y adornos de mal gusto, que colocan esa construcción fuera de todas las reglas arquitectónicas...», resultan equivalentes a las esgrimidas por Benoit en el citado «Informe final del proyecto de remodelación del Cabildo».

Sin embargo, más allá de la idea de enmascaramiento y *aggiornamento*, el proyecto de Benoit estaba orientado a consolidar el antiguo edificio y a potenciar su imagen urbana -de hecho, aumentó en diez metros la altura de la torre- pero, una década después comenzaría un proceso de desmaterialización a partir de la demolición de tres arcos del ala norte, como consecuencia de la apertura de la Avenida de Mayo.

---

<sup>6</sup> Colección César Gotta.

<sup>7</sup> Benito Panunzi nació en Amelia, Umbría (Italia) en 1819 y llegó a la Argentina hacia 1861, desarrollando su actividad como fotógrafo *profesor de dibujo y retratista al óleo* en la ciudad de Buenos Aires, donde murió en 1894. Luis Priamo: «La fotografía italiana en la Argentina. Siglos XVIII / XIX. Benito Panunzi», Catálogo de la muestra. Fundación PROA, Bs. As., 1998.

<sup>8</sup> Otra fotografía tomada por Esteban Gonnet (1830-1868) tres años antes, daba cuenta de ese escenario desde el mismo ángulo, aunque la ubicación del observador -a nivel del primer piso- atenúa el impacto urbano del conjunto.

<sup>9</sup> de Paula, A. J. S.: «Cabildo de Buenos Aires» en Waismann, M. (Coord.): *Arquitectura colonial argentina*. Buenos Aires: Ediciones summa, 1986.

<sup>10</sup> Se trata del fundador de la Universidad Nacional de La Plata (1905), quien -siguiendo a Sarmiento- afirmaba: «Formadas (nuestras Casas de estudios) en la tradición conventual que aún persiste, y dentro de los muros áridos y calles rectas de las ciudades españolas, sin accidentes ni árboles, lo que da idea de pueblos melancólicos o de misántropos... » Ver, González, Joaquín V.: «Espíritu y tendencias de la enseñanza», en *Obras completas T XIV*. Buenos Aires, s/d, 1936. Pg. 126.

<sup>11</sup> El tema es analizado en profundidad por Adrián Gorelik en «La belleza de la Patria. Monumentos, nacionalismo y espacio público en Buenos Aires», *Block N° 1*, de agosto de 1997.

A fin de mejorar (¿?) las proporciones del mutilado edificio y aduciendo deficiencias estructurales –siempre insalvables cuando hay una decisión previamente tomada- se demolió, además, la torre.

En honor a la simetría, en 1931 se demolieron los tres arcos del ala izquierda como parte de las obras de apertura de la Avenida Julio A. Roca o Diagonal Sur, iniciadas cinco años antes. Como parte de dicha intervención, posteriormente se construyó un sector que daba continuidad al ala sur en forma de ochava; el resultado fue una «nueva» fachada alineada con la diagonal, con un arco rebajado como acceso a la recova en planta baja y la apertura de dos ventanas de dintel recto en cada uno de los dos niveles.

Quizá lo deprimente de la imagen resultante de las sucesivas y progresivamente desafortunadas intervenciones catalizó la declaratoria como Monumento Histórico Nacional del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires en 1933.<sup>12</sup> Parecería ridículo pensar en este tardío acto de tutela jurídica del bien patrio cuando éste atravesaba por su peor momento –arquitectónicamente hablando- salvo que la declaratoria haya estado orientada a evitar su total demolición, lo cual había sido visto como una alternativa posible.<sup>13</sup>

Sin embargo, el artículo 2º del escueto documento precisa la intención subyacente: «El edificio será restaurado en la parte subsistente para que quede como lo era en el año 1810».

El pragmatismo del texto, carente de todo tecnicismo, subraya el objetivo: recuperar el edificio y potenciarlo como icono patrio.

Si bien la decisión de restaurar el Cabildo estaba tomada, transcurriría otro lustro hasta que el proyecto se materialice. Al tomar posesión de la obra, la recientemente creada Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, se encargó al arquitecto Mario J. Buschiazzo «la restitución de su fisonomía original a la Sala Capitular, situada en el eje de la planta superior y a sus dependencias contiguas, a la vez que la formulación de una propuesta general para el rescate de todo el edificio y el reacondicionamiento de sus entorno».<sup>14</sup>

Buschiazzo tendría así la oportunidad de compensar –en parte- con esta obra reconstructiva la mutilación de la que su tío había sido, en su carácter de lugarteniente técnico de Alvear, coautor intelectual y ejecutor.<sup>15</sup>

Varios aspectos convergieron en la figura de Buschiazzo para que se convirtiera en el responsable de la reconstrucción/restauración del Cabildo y, a posteriori, de los principales edificios catalogados como bienes patrios. Su incorporación en 1928 al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y poco después a la

---

<sup>12</sup> La ley 11.688 fue impulsada por el entonces diputado Carlos Alberto Pueyrredón (Intendente de Buenos Aires durante el período 1940/43) y promulgada el 30 de mayo de 1933.

<sup>13</sup> La campaña para evitar la demolición del Cabildo fue iniciada por Tomás Santa Coloma –primero como presidente del Círculo de la Guardia Nacional y luego como diputado nacional- y continuada por su hijo Federico Santa Coloma Brandsen, segundo Director del Museo Histórico Nacional. Afirma Enrique de Gandía: «Hoy el Cabildo es un orgullo en Argentina. Es la Casa de los Argentinos. El abuelo magnífico de nuestra patria. No fue demolido por los esfuerzos del señor Tomás Santa Coloma y de su hijo Federico Santa Coloma. Esto no lo deben olvidar los Argentinos.[...] sus nombres [...] deberían figurar en letras de bronce en la sala de entrada del ilustre edificio, para que los recuerden las generaciones venideras y como única recompensa de la Argentina a quienes han salvado la Casa de la Libertad, la reliquia más antigua y reverenciada de nuestra historia». Ver: «Federico Santa Coloma y la Batalla por el Cabildo». *Buenos Aires: Boletín del Museo Social Argentino* Año XLIX (Nº 351 Abril-Mayo-Junio de 1972); págs. 193-204.

<sup>14</sup> de Paula, A. J. S., op. cit..

<sup>15</sup> Tras ser declarada Buenos Aires Capital Federal de la República Argentina en 1880, Juan Buschiazzo fue nombrado por el intendente Torcuato de Alvear director del *Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad*, desde donde realizó numerosos proyectos y obras, entre las cuales se destaca la Avenida de Mayo, que une la Casa Rosada (sede del poder ejecutivo) con el Congreso de la Nación.

Antes de morir, dispuso que parte de sus bienes sirvan para sostener la formación de su sobrino Mario Buschiazzo, quien más tarde sería la figura clave en el campo de la preservación del patrimonio arquitectónico en Argentina. Ver de Schidt, C.: *La obra de Juan Buschiazzo. Un profesional entre la Arquitectura y la construcción*. Buenos Aires: IAAA, 1990.

Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, lo hicieron tomar contacto con la importante colección de bienes del Estado, entre los que se contaban aquellos de mayor significación histórica.

Por otra parte, su progresivo acercamiento a la Historia resultó vital en su posterior desempeño como especialista en restauración de edificios antiguos<sup>16</sup>. En 1933 se puso al frente de la cátedra de Historia del Arte en el Instituto del Profesorado Secundario y desde ese año fue docente libre a cargo de un curso de Historia II, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, hasta que en 1935 asumió como profesor adjunto de Historia I. Mas tarde, en 1941, accedió por concurso a la titularidad de Historia II. Durante este período desarrolló sus principales investigaciones sobre arte y arquitectura hispanoamericana, las cuales le aportarían profundos conocimientos sobre el tipo de obras sobre las cuales intervenía como proyectista.<sup>17</sup>

La labor de Buschiazzo se basó en material documental, relevamiento directo y cateos de la obra. Un trabajo riguroso que permitió redescubrir componentes –marcos de puertas, solados, etc.- que habían perdido visibilidad pero no existencia, ya que perduraron bajo las capas que las diversas intervenciones habían superpuesto.

El trabajo fue riguroso aunque con licencias respecto a principios ya consagrados en documentos contemporáneos, como la Carta del restauro italiana o la Carta de Atenas.<sup>18</sup> En este sentido, cabe mencionar el carácter imitativo de nuevos componentes o la construcción por inferencia de otros, como en el caso de las puertas que fueron *clonadas* a partir de las existentes en el convento de Santo Domingo. En el caso de la torre, se volvió a construir pero con una menor altura a fin de proporcionarla respecto al cuerpo disminuido por las simétricas demoliciones, primando un criterio estético antes que filológico. La utilización no aparente de hormigón armado tanto en la torre como en una nueva escalera se basó en el concepto de evidenciar la nueva intervención a partir del uso de materiales distintos a los originales y –aunque no haya sido mencionado por el autor- a que «todos los medios constructivos modernos pueden entregar una ayuda valiosa, y es oportuno valerse de ellos cuando la adopción de medios constructivos análogos a los antiguos no consiga el objetivo».<sup>19</sup>

En diez meses el edificio adquirió la imagen que actualmente ostenta, en varios sentidos incomprensible para quien desconozca –al menos- un esbozo de su derrotero.

## El pueblo quiere saber de qué se trata

La postal era, ayer, por lo menos inquietante: el muro perimetral del Cabildo, en la intersección de Hipólito Yrigoyen y Bolívar, tiene ahora 60 centímetros más de altura. Pero las tres nuevas hileras de ladrillos, que pronto serán revocadas a la cal, no se agregaron sólo por una cuestión de seguridad.

Muy pronto, el Cabildo, monumento histórico nacional desde 1933, tendrá un nuevo vecino: en el patio lateral, se está construyendo una confitería vidriada que reemplazará al precario bar que hasta hace poco funcionaba en el mismo recinto.

La nueva edificación ha suscitado una fuerte polémica por múltiples razones: La altura de la construcción sobrepasa 60 centímetros el muro perimetral de dos metros que rodea al Cabildo y modifica el perfil y la fisonomía del más importante monumento histórico nacional del país.<sup>20</sup>

<sup>16</sup> Cabe aclarar que, en el contexto americano, una obra que ronde los doscientos años es considerada «antigua».

<sup>17</sup> de Paula, A. J. S.: «Arq. Mario José Buschiazzo», en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, N° 31-32; Buenos Aires, 1996/97.

<sup>18</sup> Ver Migone Rettig, J. y Pirozzi Villanueva, A. (recopilación): «Carta del restauro italiana. 1931», en *Cartas y Recomendaciones Internacionales*. CONPAL-Chile; Santiago, 1999.

<sup>19</sup> El antecedente más directo de utilización no aparente del hormigón armado en un trabajo de restauración reconstructiva fue el realizado por Luca Beltrami en el Campanille de Venecia, reconstruido entre 1903 y 1912 tras el derrumbe del original en 1902. Ver Fernández, R.: *OBRA DEL TIEMPO*. Buenos Aires: Concentra, 2008.

<sup>20</sup> Sección «Noticias de Cultura», diario *La Nación*, Viernes 1° de octubre de 2004.

<sup>20</sup> La obra es comúnmente conocida como «La Casa de Tucumán»..

Tras décadas de calma, de simples –y siempre menos que las necesarias- tareas de mantenimiento, el Cabildo volvió a una escena de debate.

Por años había funcionado en el patio lateral (resultante de los trabajos de liberación de la estructura original de la ya mencionada adición que la continuaba hacia la Diagonal Sur) un servicio de bar y cafetería en un local «precario» -según lo menciona el matutino porteño- que aportaba desde una década atrás un canon al Fondo para el Patrimonio Argentino.

Ante la controversia desatada, se planteó un conflicto de intereses ya que si bien el entonces presidente del organismo –a la sazón, escribano mayor de gobierno- Natalio Etchegaray, explicaba que la concesión del nuevo local estaría en manos de la Asociación Lucha contra el Analfabetismo, hasta el momento se entendía que lo recaudado se destinaba a apoyar las actividades de la CNMMLH, que jamás contó con presupuesto suficiente para su funcionamiento.

Sobreviviente a múltiples intervenciones y sucesivas demoliciones parciales y esquivo a su destino de escombros; setenta y un años después de declarado MHN, el Cabildo de Buenos Aires recuperaba protagonismo alcanzado por un posible crecimiento exponencial de la *conciencia patrimonial* o por el clima de protesta instalado tras la crisis de 2001.

## LA CASA HISTORICA DE LA INDEPENDENCIA<sup>21</sup>

...un santuario que, si bien yace olvidado por la Nación  
a causa de ( circunstancias) políticas,  
a cargo de una familia decaída de su antigua fortuna,  
que lo conserva intacto con religioso respeto,,,

**Solicitud al Gobierno de una exención impositiva de igual  
tenor que la otorgada por entonces a los templos católicos.  
Gertrudis Laguna de Zavalía, heredera de la propiedad, 1861**

*Jardín de la República* es el eufemismo de arraigo escolar con que se suele nombrar a la provincia más pequeña de la Argentina<sup>22</sup>, pero no alcanza a explicar la elección como de su capital –San Miguel de Tucumán- como sede de uno de los acontecimientos más importantes del calendario patrio.

Tras ser derrocado el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Carlos María de Alvear, una *Junta de Observación* designada por el Cabildo de Buenos Aires sancionó en mayo de 1815 un estatuto provisional que si bien no llegó a tener efectiva vigencia, establecía en su artículo 30 que el Director «...luego que se posesione del mando, invitará, con particular esmero y eficacia, a todas las ciudades y villas de las provincias interiores para el pronto nombramiento de diputados que haya de formar la Constitución, los cuales deberán reunirse en la ciudad de Tucumán». <sup>23</sup>

Así, la «benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel de Tucumán», se convertía en futura sede del Congreso que llevaría su nombre; en rigor una asamblea legislativa y constituyente en cuyo ámbito se declaró la Independencia de las Provincias Unidas en Sud América, fórmula política antecedente a la actual República Argentina, consagrada por la Constitución de 1826.

La ciudad había sido refundada en su actual emplazamiento en 1685 por el español Fernando Mate de Luna, sobre la margen derecha del río Salí, en un punto estratégico

---

<sup>22</sup>Tucumán -situada al noroeste del país- tiene actualmente una superficie 22.524 km2.

<sup>23</sup> Ravignani, E.: *Asambleas constituyentes argentinas*, Tomo 1, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Bs. As., 1937-1939.

entre el Alto Perú y el Río de la Plata. Esa equidistancia sería uno de los argumentos oficiales<sup>24</sup> para reunir allí a los representantes de catorce provincias, la mayoría nucleadas –precisamente- en la Provincias Unidas en Sud América, principal fragmento político tras la disolución del Virreinato del Río de la Plata.

En una ciudad pequeña como la de entonces, sin edificios públicos de importancia<sup>25</sup> se presentó como alternativa para desarrollar el Congreso, la posibilidad de contar con una residencia particular.

Se optó entonces por la casa de Francisca Bazán de Laguna, quien según la tradición habría ofrecido su vivienda para que sesionase el Congreso; sin embargo, existen indicios respecto a que el gobierno central dispuso utilizarla, ya que buena parte de sus dependencias estaban ya alquiladas a la Caja General y a la Aduana de la Provincia.

La Casa habría sido construida en la segunda mitad del siglo XVII por el alcalde Diego Bazán y Figueroa, según las referencias al terreno que constan en su testamento de 1695, lo cual la convierten en una de las primeras viviendas de la nueva ciudad.

Según la descripción de Mario Buschiazzo,

[...] Era una típica casona colonial, de 35 varas (1) de frente por solar (2) entero de fondo, con patio principal, segundo patio y huerta. Dos amplios locales, presumiblemente de comercio y otro más pequeño para portería, ocupaban el frente. El primer patio estaba encuadrado por las habitaciones privadas, con galería solamente en el costado opuesto al de la entrada, precisamente donde luego se efectuarían las reuniones. Esta ala con galería separaba el patio principal del segundo patio, y estaba constituida por cuatro locales, uno de ellos algo más grande que los restantes, probablemente el comedor. En el segundo patio sólo había dos habitaciones, posiblemente de servicio, y un pozo con su brocal. Contigua al comedor había otra habitación, más pequeña, que oficiaría de antecomedor; separados ambos locales por un simple tabique, fue demolido éste para dar mayor amplitud a la que iba a ser sala de deliberaciones, que alcanzó así a tener 15,40 m por 5,40 m.

La fachada principal daba sobre la calle de la Matriz, más tarde llamada Independencia, y ahora Congreso N° 153. Su portada, flanqueada por dos gruesas columnas torsas, es el único índice que tenemos para tratar de ubicar aproximadamente la fecha de construcción de la casona, que debió de ser hacia 1760 - 80. [...]<sup>26</sup>

Tras la declaración de la Independencia el Congreso de Tucumán -valga la ambigüedad- siguió sesionando en Buenos Aires hasta 1820, mientras la sede tucumana retomaba su función doméstica y su efímero protagonismo se diluía a lo largo del siglo.

En 1861, Gertrudis Laguna de Zavallía, heredera de la propiedad, solicitó al Gobierno una exención impositiva equivalente a la otorgada por entonces a los templos católicos, por considerar que su casa debía ser considerada «un santuario»

[...] Me refiero, Excelentísimo Señor, a la casa monumental de nuestra propiedad, donde se juró la independencia de las Provincias unidas de Sud-América por los Padres de la Patria. La conservamos en la misma forma que tuvo en aquella época memorable de la historia argentina, esperando que la Nación recoja bajo su amparo, y consagre a la veneración de las generaciones venideras ese recinto glorioso, privándonos del proyecto que su transformación nos ofrece, por esa consideración; y no me parece equitativo que soporte el gravamen de la contribución,

---

<sup>24</sup> La elección de la ciudad de Tucumán se fundaba en los problemas que tuvo para sesionar la Asamblea del Año XIII dado que *federales* se negaban a participar bajo la influencia porteña. Así, en las instrucciones del año 1813, los representantes orientales exigieron a las autoridades que se excluyese Buenos Aires como ciudad sede. Al menos Tucumán podía ser custodiado por el Ejército del Norte -cuyo comando general tenía asiento en esa ciudad- y distaba del área de influencia de Artigas.

<sup>25</sup> El rango administrativo alcanzado por la ciudad tras la creación del Virreinato del Río de la Plata, se diluyó al suprimirse la Gobernación Intendencia del Tucumán (Real Cédula del 5 de agosto de 1783), pasando a integrar Tucumán -junto con Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, Salta y la Puna de Atacama- la nueva Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán, con sede gubernamental en la ciudad de Salta.

<sup>26</sup> Buschiazzo, M.: «Historia de la Casa de la Independencia» en El Congreso de Tucumán. Buenos Aires: ediciones Tehoría, 1966. Págs. 373-382.



cuando tenemos la conciencia de merecer algún galardón por el servicio de la casa en aquel tiempo, hasta ahora, no remunerado, y por su esmerada conservación.<sup>27</sup>

Mas allá del objetivo del artilugio jurídico –evitar la carga fiscal- resulta curiosa la asimilación de la Casa, como escenario histórico, a la idea de lugar sagrado, de santuario laico de la República; concepto que anticipa, al menos en nuestro medio, la idea de Monumento nacional y Lugar histórico.<sup>28</sup>

En 1869, cuando la casa ya había sido heredada por Carmen Bazan Laguna de Zavalía - nieta de *Doña Francisca*- el fotógrafo Angel Paganelli<sup>29</sup> realizó una serie de tomas fotográficas (de las cuales tres han perdurado) que constituyen el testimonio gráfico que mayores precisiones aporta al conocimiento de los principales rasgos de la casa, progresivamente borrados hasta su total desaparición. De hecho, en 1874, el presidente Nicolás Avellaneda (nacido en Tucumán) dispuso que el Gobierno Nacional adquiriera la Casa, con la prescripción de conservar (sólo) el «antiguo y venerable salón», de lo que se desprendía que el resto del bien no lo era.

Efectivamente, alegando que «la Casa estaba en muy mal estado»<sup>30</sup> el Gobierno decidió demoler el muro de fachada original y las habitaciones del ala derecha del primer patio «dejando intacto el salón de la Jura»<sup>31</sup> y separado de las nuevas dependencias construidas para albergar oficinas del Juzgado Federal y del Correo que, en adelante, funcionarían allí. El encargado del proyecto (fechado en 1875) fue Federico Stavelius, quien a pesar de presentarse como ingeniero y llegar a desempeñar mas tarde –durante el gobierno de Carlos Pellegrini- el cargo de Vicepresidente del Departamento de Ingenieros de la Nación y proclamarse miembro de una asociación profesional británica, no parece haber ostentado ningún título profesional.<sup>32</sup>

Ingeniero o no, a Stavelius le cupo la responsabilidad de derribar, en 1880, buena parte de la Casa histórica y de levantar una nueva fachada, a la sazón efímera. Se trataba de un modesto ejercicio compositivo en registro neoclásico en el cual se destacaba un frontis central -ornado con un escudo nacional en relieve- sobre un entablamento de tipo dórico y cuatro pilastras que enmarcan tres vanos coronados por arcos de medio punto; el central abierto y sin carpinterías aparentes y los restantes

---

<sup>27</sup> Furlong, G.: *La Casa Histórica de la Independencia*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1971. Pg. 11.

<sup>28</sup> La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos que tiene, entre otros, objetivos tales como «Preservar, defender y acrecentar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, proponer al Poder Ejecutivo la declaración de utilidad pública de lugares y monumentos, inmuebles, documentos y ámbitos urbanos (tanto públicos como privados) que se consideren de interés histórico o histórico-artístico, por su representatividad socio-cultural para la comunidad, ...» fue creada por la Ley 12.665, sancionada recién en 1940.

<sup>29</sup> El fotógrafo italiano (s/d – 1928) estableció su estudio fotográfico en San Miguel de Tucumán alrededor de 1865 y gozaba de gran prestigio hacia fines del siglo XIX, obtuvo -además de las famosas tomas de la Casa de la Independencia- las primeras fotografías de la ciudad. Páez de la Torre (h), C.: « El fotógrafo mas prestigioso», en *LA GACETA*, Tucumán, 28 VI 08; citando un artículo de José R. FIERRO, publicado en el mismo medio, en 1925.

<sup>30</sup> Este encomillado sigue reproduciéndose con total naturalidad en toda crónica de la Casa como si, a pesar de su valor histórico, hubiera sido (técnicamente) imposible su rescate material.

<sup>31</sup> Furlong, G.; op. cit. (el subrayado es nuestro).

<sup>32</sup> En «El dique se viene» ([www.bialetmasse.com](http://www.bialetmasse.com)) Norberto Huber, haciendo referencia a un episodio relacionado con las obras del Dique "San Roque" -en la provincia de argentina de Córdoba- que tuvo a Stavelius como uno de sus protagonistas, revela que éste publicó una nota (de desagravio) en el periódico local "El porvenir" donde afirmaba "que poseía dos títulos a falta de uno y que aparte su mejor título era pertenecer a una Institución de Ingenieros de Londres. Citando –entre otras fuentes documentales- al «Alegato de Bien Probado, presentado por el Dr. Juan Biale Massé, en el Juicio que sigue contra Don Federico Stavelius, por perjurio y Ejercicio ilegal de la profesión de Ingeniero Civil en el proceso que se mandó formar por el Gobierno de Córdoba contra el Director y Empresario de las Obras de Riego de los Altos de Córdoba. 1896. Biblioteca Mayor U.N.C», agrega Huber que en el Juicio que el Dr. Juan Biale Massé, emprendió contra Don Federico Stavelius por perjurio y ejercicio ilegal de la profesión, éste no presento ningún diploma y se demostró que no había sido expedido ni validado ninguno por institución nacional.

con el intradós obturado, dintel recto y celosías. Dos leones ubicados sobre la línea superior de cornisa completaban el motivo.<sup>33</sup>

A ambos lados, se continuaba el entablamento -aunque sin alternar triglifos y metopas- apoyado sobre columnas adosadas de orden dórico que -al igual que las pilastras centrales- arrancaban desde un basamento continuo y liso. Las ventanas estaban enmarcadas por columnas adosadas de orden corintio, sobre las que descansaban entablamento y frontis simplificados.

Seis años después la Casa presentaba un estado de deterioro generalizado -a excepción de la fachada de Stavelius, claro- y la cubierta del otrora intacto salón de la Jura presentaba signos de «inminente derrumbe».

Ante este panorama desolador, en 1881 el Correo se encargó de la restauración del Salón e instauró la costumbre de colocar en él en cada fiesta patria los retratos de dieciocho de los congresales realizados por Augusto Ballerini.<sup>34</sup>

Finalmente, en 1896, la Casa fue desafectada de todo uso y abandonada. En 1902, a solicitud de la influyente «dama de la caridad» tucumana, Guillermina Leston de Guzman, solicitó la intervención del Ministro de Obras y Servicios a fin de preservar (sólo) el famoso Salón de la Jura, mientras que el resto de la Casa sería demolido -paradójicamente- durante la segunda presidencia del tucumano Julio Argentino Roca. En torno al salón se construyó un pabellón o *templete* resuelto según un festivo eclecticismo finisecular, afín a la estética tempranamente cultivada por Charles Garnier, particularmente en el Casino de Montecarlo (1863). Estaba presidido por un patio con palmeras en cuyos muros laterales fueron dispuestos los relieves «El 25 de Mayo de 1810» y «La Declaración de la Independencia », realizados por la escultora Lola Mora, también tucumana.

La obra, que recreaba la idea de *templete* para el Salón de la Jura, proyectado por Amadeo Grass en 1834<sup>35</sup>, fue inaugurado el 24 de septiembre de 1904. En esa misma fecha pero treinta y nueve años después una *nueva* Casa Histórica era inaugurada, tras demolerse el pabellón en 1942.

Hacia 1940 había tomado cuerpo la idea de «reconstruir» la Casa de la Independencia. Al igual que las obras del Cabildo de Buenos Aires, el encargo gubernamental recayó en el arquitecto Mario J. Buschiazzo. Si en caso del Cabildo se contaba con una base material -aunque degradada y desfigurada- que permitía designar con cierta propiedad a los trabajos desarrollados como «reconstrucción», en el de la Casa, la pervivencia de apenas parte de los cimientos hacen de la obra -orientada sólo por las fotografías de Paganelli y los planos de Stavelius- una «réplica». La diferencia es sutil pero significativa a la hora de asociar el reconstruir con la intención de «evocar recuerdos o ideas para completar el conocimiento de un hecho» , mientras que la réplica incomoda en tanto «copia de una obra que reproduce con igualdad a la original»; siempre según el Diccionario de la RAE.

Por otra parte, el aludido vacío documental fue suplido por inferencias epocales que llevaron a Buschiazzo a utilizar en la «reconstrucción», materiales provenientes de la demolición de viviendas del período colonial, lo cual hizo de la obra un tácito *bricolaje*.

---

<sup>33</sup> El equívoco manejo de los elementos del clasicismo -como, por ejemplo, la utilización de pilastras rectas en el cuerpo central y columnas adosadas en los laterales de la composición- dan cuenta de la precaria formación estética de Stavelius.

<sup>34</sup> Discípulo del italiano Francesco Romero (1840-1906) nació en Buenos Aires en 1857. Tras radicarse unos años en Venecia regresó al país donde cultivó géneros *gauchesco* e histórico. Murió en su ciudad natal en 1902. Haber, Abraham (1985). *La pintura argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

<sup>35</sup> El pintor y músico Amadeo Grass (Amiens, Dto. de la Somme, 1805 - Guleguaychú, Pcia. de Entre Ríos, 1871) se instaló con su familia en Santa Fe para decorar el salón principal del Cabildo y los despachos de los convencionales de 1853, por encargo del Gobierno Nacional, unos meses antes que éste comenzara a sesionar. *Base de datos de Creadores Santafeños*, Subsecretaría de Cultura de la provincia de Santa Fe, 2008.

El objetivo de reproducir lo que la casa debiera ser sino se hubiese demolido, llevó además a Buschiazzo a utilizar distintos procedimientos para simular antigüedad de materiales nuevos: el fin justificó los medios<sup>36</sup>

En julio de 1977, la revista *summa* dedicaba un número especial (114) a las *remo-de-la-cio-nes*; en la portada estas sílabas iban desprendiéndose de ornatos y rasgos particulares hasta convertirse en una tipografía tenida entonces por futurista. El diseño gráfico daba explícita cuenta de qué tipo de intervenciones subyacía al inespecífico término, mientras que el contenido confirmaba la intención gráfica.

Entre los presentados, el caso más polémico era el de la llamada «Valoración de la Casa Histórica de Tucumán», encargo del gobierno provincial de la dictadura militar a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT<sup>37</sup>, que tuvo por resultado el reemplazo de los edificios aledaños por un par de muros ciegos como parte de una serie de intervenciones –afortunadamente no concretadas– que incluían la demolición total de la manzana opuesta y la construcción de un complejo turístico cultural dominado por un hotel de inconfesados veinte pisos.

Más allá de su mediocridad, la propuesta urbano arquitectónica resulta sintomática de la anacrónica adscripción a la doctrina CIAM -de aislamiento selectivo de monumentos singulares– por parte de grupos profesionales con atribuciones en el campo del patrimonio, frente al desarrollo disciplinar de la conservación y la restauración, particularmente a partir de la difusión de la Carta de Venecia y a diez años de redactadas las Normas de Quito, repercusión de aquella en el ambiente latinoamericano.

Tras descartarse el proyecto, en 1980 se realizó un concurso cuyo primer premio<sup>38</sup>, - en discreta sintonía con el contextualismo historicista propio del postmodernismo imperante- proponía la recomposición de la línea municipal de edificación (alterada por la demolición de los edificios al oeste de la cuadra) y la creación a cada lado de La Casa, de «plazas-patios» rodeados de galerías a los cuales se accedería desde la vereda.

La memoria descriptiva de los autores planteaba «...la necesidad de reconstruir conceptualmente la armonía del ambiente primigenio mediante la recuperación de la escala tradicional del conjunto, las características morfológicas y la relación llenos-vacíos de la arquitectura pre-existente».

Tal como lo observara en su momento Eduardo Sacriste, resultaba inexplicable que el programa del concurso ignorara «el tratamiento del frente opuesto al de la Casa», ya que «El problema es el de crear un espacio urbano que enmarque, valore, realce y jerarquice a la casa».<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> «Para el envejecimiento de las maderas duras destinadas a los pilares y las zapatas de las galerías se hicieron diversos ensayos en la Escuela de Química de la universidad de Tucumán, hasta lograr una solución sobre la base de ácido pícrico que carcome la madera superficialmente, sin dañar su resistencia. La inmersión en un baño de agua de cal completó el proceso.» Ver de Paula; A. J. S.: «La casa Histórica de la Independencia, en Tucumán» en Waisman, M. (coordinación general): *Arquitectura colonial argentina*. Buenos Aires, Ediciones Summa, 1987.

<sup>37</sup> El proyecto de «Remodelación del área de la Casa Histórica de Tucumán» fue desarrollado en el ámbito de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, siendo responsables del mismo los arquitectos Pagés de Hill, Cáceres Gómez, Cavagna y Estrada, bajo la supervisión del Decano de facto arquitecto Díaz Puertas.

<sup>38</sup> Los autores del primero y segundo premio del concurso público de *Valoración de la Casa Histórica de Tucumán*, organizado por la Secretaría de Turismo de la Provincia en 1980, fueron los arquitectos Combes, Legname, Paolasso, Paterlini, Silva y Sugrañes; participaron del jurado los arquitectos patrimonialistas Marina Waisman y José María Peña. Ver Nicolini, Alberto R.: «La Casa de la Independencia y su entorno», en *El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos N°4* Tucumán – Catamarca – Santiago del Estero. SCA (Sociedad Central de Arquitectos) – IAIHAU (Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo); Buenos Aires, 1987.

<sup>39</sup> Tras señalar –con su acostumbrada dureza– que «...el fallo fue la prueba de que en el jurado no había arquitectos, al margen de los títulos» establece una serie de premisas a fin de contextualizar el problema, entre las cuales se destaca

Más tarde, en 1983, finalizaron las obras de infraestructura de los futuros patios aledaños.

Hoy, cerca del Bicentenario de la declaración de la Independencia, el entorno de «La Casa de Tucumán» aun busca su destino.

## LA CASA NATAL DE SAN MARTÍN EN YAPEYÚ

Sus compañeros de infancia fueron los pequeños indios  
y mestizos a cuyo lado empezó a descifrar el alfabeto  
en la escuela democrática del pueblo de Yapeyú,  
fundada por el legislador laico de las Misiones secularizadas.  
Pocos años después, Yapeyú era un montón de ruinas;  
San Martín no tenía cuna;  
pero en el mismo día y hora en que esto sucedía,  
la América era independiente y libre por  
los esfuerzos del más grande de sus hijos,  
y aún viven las palmas a cuya sombra nació y creció.  
Bartolomé Mitre en *Las Misiones Jesuíticas secularizadas*  
Editorial Anaconda, 1950

En efecto, San Martín no tenía cuna y tampoco había muerto en territorio nacional; sólo quedaba rescatar del monte correntino lo que quedase de las ruinas de su primer hogar y, mas adelante, recrear en Argentina la residencia mas significativa de los últimos años de su vida, transcurridos en suelo francés.

Ambas operaciones, junto con la repatriación de sus restos, tuvieron por objeto dar visibilidad en la Argentina a su principal prócer quien, paradójicamente, vivió sólo 13 años en su país.<sup>40</sup>

Yapeyú<sup>41</sup> había sido fundada a orillas del río Uruguay a principios de 1627 como «reducción jesuítica » y lugar de residencia de la superioridad misionera, lo cual le dio cierta preponderancia respecto al resto de los asentamientos de la orden destinados a albergar a los guaraníes «evangelizados».

En 1774, seis años después de expulsados los Jesuitas del Virreinato del Río de la Plata<sup>42</sup>, el entonces mayor Juan de San Martín, fue designado Teniente Gobernador de Yapeyú por el Virrey Vértiz. El militar se instaló con su familia en la preexistencia jesuítica (quizá antigua biblioteca), convertida en una casa de tres dependencias.

Cuando el pequeño hijo –el cuarto de su matrimonio con Gregoria Matorras<sup>43</sup>- tenía tres años, dejaron Yapeyú para trasladarse a Buenos Aires de donde partieron hacia España en 1786.

Años después, mientras San Martín comandaba el cruce de los Andes rumbo a Chile, tropas portuguesas tomaron por asalto el pueblo natal del futuro *Libertador*, para luego saquearlo e incendiarlo: «Ni los templos ni las cabañas -afirma Bartolomé Mitre- fueron

---

«Que la espuria estación de servicio ubicada [en las cercanías] debe desaparecer» y «Que en esa cuadra-frente de la casa no debe haber sino una sola y única puerta de acceso: la de la Casa ». Artículo titulado «Un documento del arquitecto Eduardo Sacriste Observaciones acerca de las obras de valorización de la Casa de Tucumán». Diario *La Nación*, 1° de marzo de 1981; Pág. 2 – 3° Sección.

<sup>40</sup> Desde su nacimiento en Yapeyú (1878) hasta el traslado de su familia a España (1886) y desde su regreso (1812) hasta el inicio de la Campaña de los Andes (1817); tras un breve paso por territorio nacional, se embarca en Buenos Aires con destino a Francia (1824), donde muere en 1850, en la ciudad de Boulogne Sur Mer.

<sup>41</sup> La voz guaraní que significa «el tiempo que ha llegado a su madurez» o, simplemente “el fruto maduro», nominaba al mas meridional de los treinta pueblos de las antiguas Misiones Guaraníticas, situadas sobre las márgenes del Alto Uruguay y Alto Paraná, pertenecientes entonces al gobierno de Buenos Aires.

<sup>42</sup> La Orden Jesuita fue expulsada de las posesiones españolas por la Real cédula firmada por Carlos III a principios de 1767.

<sup>43</sup> Sus otros tres hijos, María Elena, Manuel Tadeo y Juan Fermín, habían nacido en la Banda Oriental, donde don Juan ejerciera la administración de la estancia de Las Vacas, cerca de Colonia del Sacramento, que había pertenecido a la Compañía de Jesús.

respetados; todos los pueblos fueron arrebatados, y el vencedor se replegó a su territorio cargado de botín, ostentando como trofeo ochenta arrobas de plata labrada, robada a las iglesias fundadas por los antiguos jesuitas.»<sup>44</sup>

La que había sido residencia de los San Martín también fue alcanzada por el fuego, según las marcas que aún pueden observarse en la pared más alta de sus ruinas, hoy resguardas por un *templete*, tras ser redescubiertas a mediados del siglo XIX.

En efecto, en 1856, el geógrafo francés Martín de Moussy describía el sitio: «A ocho leguas arriba de Restauración, sobre la misma costa del Uruguay, se encuentran las ruinas de Yapeyú, capital que fue de todas las Misiones en tiempo de los padres de la Compañía de Jesús. Yapeyú era una verdadera ciudad, y es fácil reconocerlo por el espacio que cubren sus ruinas. Hace sesenta años tenía todavía cinco mil quinientos habitantes, un bosque casi impenetrable cubre el lugar de su emplazamiento, y para examinar las ruinas que todavía se conservan, es necesario abrir una picada con el machete, entre la espesura del bosque».<sup>45</sup>

Algunas pocas imágenes fotográficas tomadas presumiblemente a principios del siglo XX alcanzan a mostrar las ruinas del hogar correntino del pequeño San Martín.

En una de las imágenes aparecen un sacerdote y un *gaucho* -que por su aspecto, corresponde a la definición que da el diccionario<sup>46</sup>- captados junto a una ruina que, de tratarse efectivamente de la casa de los San Martín, aparenta un mejor estado de conservación respecto a lo que puede observarse hoy, bajo el *templete*, al cual nos referiremos.

Una segunda fotografía muestra a un grupo de mujeres y hombres posando junto a un improvisado altar laico destinado al culto del prócer, cuyo retrato ha sido dispuesto sobre una de los rústicos muros de la vivienda.

Por último, con la leyenda sobreimpresa «Casa natal del Libertador» e igualmente identificada como *Foto Loerke*, una postal muestra apenas el frente de la vivienda con el agregado de improvisadas rejas y a su derecha un árbol de copa frondosa, que la dobla en altura. Pero lo realmente interesante de la toma es la elocuencia con que da cuenta de la proximidad de la vivienda con el río y, en términos generales, de su relación con el entorno inmediato.

Posiblemente al abrigo de la celebración del centenario del cruce de los Andes, comenzó a pensarse en una obra equivalente a la destinada a resguardar los restos del Salón de la Jura, en Tucumán. Un *templete* comenzó a construirse «por suscripción popular» en 1925 sobre las ruinas de la Casa de Yapeyú.

Se trata de un pabellón lineal, expresión arquitectónica del *Renacimiento colonial* -en plena vigencia en la Argentina de los años veinte- que redundaba en cubiertas de tejas españolas, arcos de medio punto y pórticos con columnas salomónicas, a la manera de la Casa de la Independencia.<sup>47</sup>

Fue inaugurado recién en 1938, en plena restauración conservadora, cuando concluía el mandato de Agustín P. Justo.

---

<sup>44</sup> Mitre, B.: *Las Misiones Jesuíticas secularizadas*. Buenos Aires: Editorial Anaconda, 1950

<sup>45</sup> de Moussy, Jean Antoine Victor Martin: *Mémoire historique sur la décadence et la ruine des Missions des Jésuites dans le Bassin de la Plata, leur état actuel*. Libr. Ch. Douniol, Paris, 1864.

<sup>46</sup> «Mestizo que, en los siglos XVIII y XIX, habitaba la Argentina, el Uruguay y Río Grande del Sur, en el Brasil, era jinete trashumante y diestro en los trabajos ganaderos », según el Diccionario de la RAE.

<sup>47</sup> Si bien la Arquitectura *neocolonial* cobró por entonces particular interés en Argentina en función de su conexión con corrientes de pensamiento que reivindicaron la hispanidad frente al rechazo de misma por parte de la *generación del ochenta*, la proyección internacional de la estética de raíz ibérica tuvo su apogeo con la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. La idea de la muestra había surgido veinte años antes.

La obra está en sintonía con el esmero con que suele parquizarse el entorno de las ruinas latinoamericanas (Cuartel de Dragones, en Maldonado, ROU) particularmente cuando el ambiente selvático amenaza con volver a devorar las obras rescatadas de la fronda tropical (Palenque, Méjico) y que poco contribuye a la comprensión histórica del sitio; quizá en un intento de despojar a los restos arqueológicos de un *ochocentista* aire romántico. En este sentido, «qué hacer con las Misiones jesuítico-guaraníes de San Ignacio Miní»<sup>48</sup>, ya había sido tema de debate en la Argentina a principios del siglo XX; mientras se proponía una reconstrucción «a nuevo», críticos como Paul Groussac señalaba que «su encanto residía en la intrincada relación con el sitio natural, cuya exuberante vegetación convertía los restos en románticas ruinas».<sup>49</sup>

En el caso de la Casa de San Martín –fragmento también de una Misión- el aislamiento fue llevado a tal extremo que ni siquiera dejó lugar a un cinturón encespado. No bastó confinarlas dentro de un *templete* –como años antes había ocurrido, según fue comentado, con la Sala de la Independencia- sino que sus proporciones, la ausencia de iluminación natural cenital y el ceñido acordonamiento y fosa perimetrales convierten al ámbito en un apretado relicario de la obra conservada.

La decepción ante tal espectáculo quizá haya orientado la siguiente reflexión que, como en el comentado caso de la Pirámide de Mayo, asocia la modestia del patrimonio a los valores de los próceres: «Grandes ventanales dejan pasar la luz del sol, que iluminan los restos de los muros de la primera casa del Libertador. Es una escena que se presenta simple a nuestros ojos, tal vez demasiado despojada para aquellos que esperaban algo más de solemnidad en el encuentro... una sensación que nos recuerda que la sencillez fue una de las principales virtudes del General San Martín».<sup>50</sup>

Quizá lo difuso en torno al lugar de nacimiento del Libertador, la imprecisión respecto a su primera residencia, lo menudo de las ruinas de su posible hogar, instalaron la necesidad de convertir Yapeyú mismo en lugar histórico. Así lo dispuso el decreto 24.455/45 al declarar «lugar histórico el pueblo de Yapeyú, cuna del Libertador José de San Martín.»

La resurrección de Yapeyú se nutre hoy del sentido histórico asignado al lugar –reforzado por museos y cuarteles- y de la modesta y agreste belleza natural del sitio, aunque su destino de «grandeza patria» se consagraría sólo con el logro de dos objetivos fijados por sus autoridades y las «fuerzas vivas» de este pueblo de dos mil habitantes: que descansen en el *Templete* los restos del General José de San Martín<sup>51</sup> y que el arco inconcluso<sup>52</sup> se complete cuando Argentina recupere las Islas Malvinas.

Por muy distintas razones, la espera será prolongada...

---

<sup>48</sup> Se trata de la reducción de San Ignacio Miní, una misión jesuítica fundada por el sacerdote de esa orden, (San) Roque González de Santa Cruz a comienzos del siglo XVII con el fin de *evangelizar* a los nativos guaraníes. Se encuentra en la actual localidad de San Ignacio, en la provincia argentina de Misiones, distante unos 60 km de su capital, Posadas.

<sup>49</sup> Citado por Graciela Silvestri et al. en la voz «Patrimonio», en Aliata y Liernur (Directores): *Diccionario de Arquitectura en Argentina*. Buenos Aires: AGEA, 2004.

<sup>50</sup> Villavicencio, J.: *AD Revista*. Córdoba, 2008.

<sup>51</sup> El cuerpo del Gral. San Martín se encuentra en la Capilla Nuestra Señora de la Paz, ubicada en la nave derecha de la Catedral Metropolitana. El sarcófago está rodeado por tres esculturas femeninas, que representan a cada uno de los países que liberó: Argentina, Chile y Perú. Junto a él se hallan las urnas con los restos de los generales Juan Gregorio Las Heras y Tomás Guido y los del «Soldado Desconocido de la Independencia».

<sup>52</sup> Se trata de un monumento –cerca al templete- inaugurado en 1982 en homenaje a los correntinos caídos en la Guerra de Malvinas. Su curvatura trunca «simboliza la ausencia de los caídos y la soberanía argentina ausente en las islas. En las placas de bronce se detallan el nombre de los caídos.»

## Todos los caminos conducen al Neocolonial

La reconstrucción de la Casa de la Independencia de Tucumán, la restauración reconstructiva del Cabildo de Buenos Aires realizadas por Buschiazzo y la construcción del Templete que guarda las ruinas de la casa natal de San Martín, no sólo son contemporáneas entre sí, sino que forman parte de una estrategia orientada a corporizar la idea de «Patria» a partir de su identificación con edificios-monumentos fundacionales de la Nación. Si los dos primeros requirieron del conocimiento de la arquitectura colonial para *volver a ser*, en el caso del *Templete*, el «Neocolonial» sirvió para asimilar una obra contemporánea a la modesta estética hispana de los escenarios fundacionales de la Patria; reafirmando así la razón de ser de una práctica arquitectónica retrógrada pero a la *page*.

Por otra parte, si bien la relación entre «Restauración nacionalista» y «Renacimiento Colonial» ha sido ampliamente tratada<sup>53</sup>, basta como referencia la vivienda que Ángel Guido proyectó para Ricardo Rojas en la calle Charcas 2937, del barrio de Palermo, cuya fachada prácticamente reproduce la de la Casa de la Independencia, no sólo por la condición de tucumano de su propietario<sup>54</sup>.

Aunque parezca algo ligado sólo a condiciones locales, como el resurgimiento del «orden conservador» a partir del golpe militar de 1930, o a la labor militante de arquitectos como Martín Noel, Ángel Guido, Héctor Greslebin o el propio Buschiazzo; el gusto por un amplio conglomerado de estéticas *hispanizantes*, tuvo su apogeo en la exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.

En este sentido, el rescate material del menguado patrimonio colonial de la Argentina representó una magnífica oportunidad para dar operatividad a estudios filológicos fundados por Guillermo Furlong.<sup>55</sup>

A pesar de que más tarde habilitaría la concepción de falsos arquitectónicos, el cruce entre herencia hispana y valoración patrimonial tuvo como efecto positivo la introducción en nuestro país de la praxis del restauro con relativo rigor, tanto teórico como técnico. Así, si bien refiriéndose a la actuación de Buschiazzo en el Cabildo de Buenos Aires, de Paula afirma que «Los criterios que entonces gozaron de pleno consenso, hoy podrían ser tal vez cuestionados a la luz de los principios que aconseja la Carta de Venecia...», cabe recordar que el texto de ese documento sólo *aggiorna* y complementa los contenidos de la Carta de Atenas de 1931 y la del Restauro italiana de 1932 -básicamente redactadas por Gustavo Giovanonni- o sea anteriores a la labor de MB.

Si el Cabildo guarda cierta autenticidad frente a la réplica de la Casa de la Independencia, de la relativa eficacia de la operación restauradora del primero no alcanza a dar cuenta la iconografía producida a posteriori. Por el contrario, la nostalgia por el edificio perdido queda plasmada en la difusión de imágenes patrias en revistas escolares como *Billiken*<sup>56</sup>. Aun después de realizadas las obras, seguían siendo más atractivas las recreaciones gráficas del Cabildo completo y su ambiente colonial –ya corrientes en la década de 1920- que una imagen fotográfica que presentaba al refulgente mutilado y su entorno de la *novecentista* Plaza de Mayo como a *La mosca de la cabeza blanca*.

---

<sup>53</sup> Ver Liernur, J. F.: «Los Espíritus de la raza», en *Arquitectura en la Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires: Fondo Nacional de Las Artes, 2001. Cap. 2. «Criollos y cosmopolitas. 1910-1930», pgs. 138-152.

<sup>54</sup> R. Rojas (1882-1957), referente del nacionalismo y autor de la novela histórica dedicada a San Martín «El Santo de la espada», vivió en esa casa desde 1929 hasta su muerte; en 1958 fue convertida en museo.

<sup>55</sup> Guillermo Furlong Cardiff, fue un sacerdote jesuita que desarrolló una intensa labor archivística referida fundamentalmente a la que Furlong, precisamente, comenzó a llamar *Epoca de la dominación hispánica*. Ver de Gianello, L.: "Guillermo Furlong S J", *Revista América* N° 10. Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos.1991.

<sup>56</sup> *Billiken* era una publicación mensual destinada a los escolares de primera enseñanza, de carácter conservador y marcado nacionalismo. Apareció en 1919 y era dirigida por el periodista uruguayo Constanancio C. Vigil.

Respecto a «reconstrucción» de La Casa, su *didactismo* resultó más eficiente, a tal punto que necesita ser explicitado que se trata de una réplica levantada en el mismo sitio que la original (y que absorbió al «intacto» Salón de la Jura) y no es una auténtica vivienda del siglo XVIII, devenida en monumento histórico nacional y, por tanto, en excelente estado de conservación. Por otra parte, las transformaciones del entorno han incidido menos sobre la obra que en el caso del Cabildo, ya que la imagen de la declaración de la Independencia (también rutinaria en *las Billiken* del mes de julio de cada año y en los libros de lectura escolares) estuvo sólo asociada al singular cuerpo central de su fachada, a la visión de la sala colmada a través de la ventana que da al patio o al interior del famoso salón en sí mismo. En cambio, prácticamente nada queda de aquel rústico -y por tanto potente- escenario urbano indisolublemente asociado a la *gesta maya*.

En cuanto al templete de Yapeyú, varias son las razones para que no alcanzara a tener arraigo en el imaginario social; quizá por estar el «Padre de la Patria» fuertemente asociado al combate de San Lorenzo (marcha incluida), al cruce de los Andes o al melancólico -y por cierto temprano- retiro parisino y no a una difusa cuna, demasiado cercana a la arqueología como para permitir imaginar en ella la vida de un futuro prócer de tres años de edad. Jamás llegó a ser el «Belén de la Patria » que los más entusiastas sanmartinianos creen ver en él dos meses después de cada Navidad, al cumplirse el aniversario del natalicio del *Libertador*.

Desde una visión de conjunto, las obras que fueron poblando el entorno del Cabildo – más allá de su propio cercenamiento- lo han minimizado y descontextualizado, mientras que sucesivas acciones y diversos proyectos estuvieron orientados a monumentalizar La Casa de la Independencia, aislándola también de su modesto entorno original. En el caso de Yapeyú, el *Templete* aísla artificialmente las ruinas de un entorno de reciente factura. Ardua tarea la de transformar una menuda referencia histórica en lugar de culto patrio; parece no haber alcanzado la erección de un *templete*, reforzada por la instalación de un regimiento de Granaderos a caballo, la creación de un Museo Sanmartiniano y la aun posterior (1978) del Museo de la cultura jesuítica -a expensas de los restos del solado de la iglesia y colegio jesuítico- para poner en pie de igualdad la «Cuna del Libertador» con las sedes del «primer grito de libertad» y de la declaración de la independencia nacional.

En síntesis, el reconocimiento o asignación de valores patrimoniales a un conjunto de obras históricamente significativas estuvo atravesado en cada momento por circunstancias propias de la construcción de la disciplina Arquitectura en la Argentina. Así mientras la hipervaloración de los modestos rezagos de arquitectura colonial que sobrevivieron al fervor iconoclasta posterior a Caseros, estuvo demandada por el ideal de conformar el núcleo material de la Patria; la *fe* reconstructiva del Renacimiento colonial, fue abrazado por algunos como manifiesto político y, por los mas, sólo como uno de los últimos repertorios lingüísticos del historicismo.

Curiosamente, el destino de los íconos de la ruptura de la dominación colonial española terminó asociando tres distantes obras en el culto a la hispanidad.

*No olvides tu historia ni tu destino*<sup>57</sup>, parece resonar entre sus muros.

Colaboración en archivo: Ignacio Loyola

---

<sup>57</sup> Bob Marley (1945-1981), músico jamaicano.